



COMUNICACION N° 6408

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, en un plazo de quince (15) días de aprobado el presente, informe lo siguiente en referencia al personal contratado por el mismo período comprendido entre enero de 2016 y enero de 2019

- 1) Cantidad de personal contratado en las siguientes modalidades:
 - Pasantías
 - Practicancias
 - Contratos de servicios no personales a personas humanas.
- 2) Discriminar por tipo de contratación y por área donde se desempeñan.
- 3) Adjuntar la nómina de agentes, con especificación de documento nacional de identidad, contratados por el Municipio con estas modalidades. Incluir en la misma fecha de alta y finalización de los contratos.

SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär